

**METLIFE MAS S.A. DE C.V. (ANTES ALICO MÉXICO  
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA, S.A. DE C.V.)**

**INFORME DE NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS  
FINANCIEROS**

(Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012)

En cumplimiento al Capítulo 14.3 de la Circular Única de Seguros, emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, se emite el presente informe que contiene:

**Sección 1**

Notas de Revelación a los Estados Financieros

**Sección 2**

Notas de Revelación de Información Adicional a los Estados Financieros

## Sección 1

### Notas de Revelación a los Estados Financieros

**MetLife Mas S.A. de C.V. (Antes Alico México Compañía de Seguros de Vida, S.A. de C.V.)**  
**(Subsidiaria de American Life Insurance Company)**

## **Notas a los estados financieros**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011  
(En pesos)

### **1. Actividades**

MetLife Mas (Antes Alico México Compañía de Seguros de Vida, S.A. de C.V.) [la "Entidad"], es una institución de seguros filial y subsidiaria directa de American Life Insurance Company, y cuenta con autorización del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP"), para operar como institución de seguros regulada por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros ("Ley"), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión") como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

El objeto social de la Entidad es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de accidentes y enfermedades.

Durante 2012 y 2011, la Entidad no realizó las siguientes actividades:

- a. Operaciones con productos derivados,
- b. Operaciones de reaseguro financiero,
- c. Contratos de arrendamiento financiero,
- d. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito,
- e. Emisión de primas con vigencia posterior al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

El 31 de julio de 2012, la SHCP autorizó el traspaso de los activos y pasivos por la venta de la cartera a MetLife México, S.A., relativa a los productos de vida y gastos médicos mayores. El traspaso de la cartera tuvo efectos a partir del 1 de agosto de 2012.

Los saldos al 31 de julio de 2012 transferidos son los siguientes:

<b>Activo</b>		<b>Pasivo</b>	
Inversiones en valores	\$ 1,185,242,258	Reservas técnicas	\$ 1,283,320,214
Préstamos de valores	12,194,563	Acreeedores	109,439,679
Disponibilidades	17,706,361	Reaseguradores	47,197,023
Deudores	133,372,139	Otros pasivos	<u>301,861</u>
Reaseguradores	<u>91,743,456</u>		<u>1,440,258,777</u>
Totales	<u>\$ 1,440,258,777</u>	Totales	<u>\$ 1,440,258,777</u>

Para efectos de establecer la contraprestación, la Entidad solicitó una valuación actuarial a Milliman, la cual se llevó a cabo en el mes de septiembre de 2011, resultando un valor de \$312,800,000. La operación se consideró como una transferencia de activos entre entidades bajo control común, por lo que la Entidad reconoció la contraprestación en el capital contable dentro del rubro de "reservas de capital"

Con fecha 23 de enero de 2014, la Comisión mediante su Oficio No. 06-367-III-2.2/00459, ordenó a la Entidad modificar los registros contables de la transacción anteriormente mencionada, por lo que la Entidad procedió a efectuar dichas modificación en los estados financieros y sus notas por el año que terminó el 31 de

diciembre de 2012, por lo que en lugar de afectar la cuenta 4205 Otras reservas, cuenta de capital contable, ordenó contabilizarla dentro de la cuenta 6506 Ingresos varios, cuenta del estado de resultados.

Dentro del Oficio mencionado en el párrafo anterior se le ordena a la Entidad efectuar otras modificaciones a los estados financieros, las cuales incrementaron los activos totales en \$12,292,802, los pasivos totales en \$13,820,047, los ingresos totales en \$3,601,033 y los gastos totales en \$5,128,279; y disminuyeron los resultados del ejercicio en \$1,527,246.

Los efectos contables que se mencionan en los dos párrafos anteriores se presentan como sigue:

**Balance general:**

	Saldos presentados originalmente	Modificaciones	Saldos modificados
Inversiones	\$ 399,237,507	\$ -	\$ 399,237,507
Disponibilidad	16,968,979	-	16,968,979
Deudores	40,573,691	8,082,755	48,656,446
Reaseguradores	3,227,452	-	3,227,452
Otros activos	203,415,855	4,210,047	207,625,902
Total activo	<u>\$ 663,423,484</u>	<u>\$ 12,292,802</u>	<u>\$ 675,716,286</u>
Reservas técnicas	\$ 38,372,020	\$ (100,000)	\$ 38,272,020
Acreedores	30,021,988	14,033,489	44,055,477
Otros pasivos	67,239,360	(113,442)	67,125,918
Capital social	416,536,629	-	416,536,629
Reservas	312,800,000	(312,800,000)	-
Superávit por valuación	9,629,116	-	9,629,116
Resultado de ejercicios anteriores	(78,629,375)	-	(78,629,375)
Resultado del ejercicio	<u>(132,546,254)</u>	<u>311,272,755</u>	<u>178,726,501</u>
Total	<u>\$ 663,423,484</u>	<u>\$ 12,292,802</u>	<u>\$ 675,716,286</u>

**Estado de resultados:**

	Saldos presentados originalmente	Modificaciones	Saldos modificados
Primas emitidas	\$ 795,635,996	\$ (709,013)	\$ 794,926,983
Primas cedidas	55,456,552	-	55,456,552
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	16,302,844	-	16,302,844
Costo neto de adquisición	408,764,240	(1,789)	408,762,451
Costo neto de siniestralidad	241,068,891	-	241,068,891
resultado de operaciones análogas y conexas	529,405	-	529,405
Gastos de operación	436,520,427	(307,769,932)	128,750,495
Resultado integral de financiamiento	75,346,741	-	75,346,741
Impuestos a la utilidad	<u>(121,448,870)</u>	<u>(4,210,047)</u>	<u>(125,658,917)</u>
Utilidad del ejercicio	<u>\$ (132,546,254)</u>	<u>\$ 311,272,755</u>	<u>\$ 178,726,501</u>

## 2. Bases de presentación

- a. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.
- b. **Utilidad integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son atribuibles a decisiones de los accionistas; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que por disposiciones específicas de algunos criterios contables emitidos por la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin tener efecto en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2012, las otras partidas de utilidad integral están representadas por los efectos del cambio contable para el reconocimiento de los derechos y recargos, así como, por el resultado de valuación de títulos de capital. Al 31 de diciembre de 2011, la utilidad integral se compone del el resultado del ejercicio y el superávit por valuación de inversiones.

## 3. Resumen de las principales políticas contables

De acuerdo con los Capítulos 19.5 “Del criterio relativo al esquema general de la contabilidad” y 19.6 “Del criterio para la aplicación particular de las normas de información financiera” de la Circular Única de Seguros (la “Circular”), a partir del 1 de enero de 2011 la contabilidad de la Entidad se ajustará a las normas de información financiera aplicables a México (“NIF”), definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o criterio contable específico, tomando en su consideración que la Entidad realiza operaciones especializadas. Asimismo, no se permite la aplicación de la NIF A-8 “Supletoriedad”.

Las políticas contables y de preparación de los estados financieros que sigue la Entidad están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión, en la Circular y se consideran un marco de información financiera con fines generales. La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Entidad efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos; sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Entidad, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

- I. **Cambios contables** - El 28 de diciembre de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) la modificación 56/11 de la Circular, que establece el reconocimiento de derechos y recargos con base a lo devengado, conforme a las NIF, considerando la información generada desde el 1 de enero de 2012. El efecto derivado del reconocimiento retrospectivo de este cambio contable fue por un monto de \$200,503.
- II. **Políticas contables** - Las principales políticas contables seguidas por la Entidad son las siguientes:
  - a. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es de 12.26% y 15.19%; respectivamente, por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011 fueron 3.57% y 3.82%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

b. **Inversiones:**

1. **En valores** - Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la administración de la Entidad respecto a su utilización como: títulos para financiar la operación, para conservar a vencimiento o disponibles para la venta. De acuerdo con lo establecido en el Capítulo 12.2 de la Circular el registro y valuación de las inversiones en valores se resume como sigue:

I. Títulos de deuda - Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo se aplican a los resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías:

a) Para financiar la operación - Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados, se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.

b) Para conservar a vencimiento - Se valúan conforme al método de interés efectivo y los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.

c) Disponibles para la venta - Son los títulos no clasificados en alguna de las categorías anteriores. Se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria se registran en el capital contable y se reclasifican en los resultados al momento de su venta.

II. Títulos de capital - Se registran a su costo de adquisición. Los títulos cotizados se valúan a su valor neto de realización con base en el precio de mercado según lo señalado en el punto I. a) anterior. Los títulos de capital se clasifican en una de las siguientes dos categorías:

a) Para financiar la operación cotizados - Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año. En caso de que no existieran precios de mercado, se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

b) Disponibles para su venta -El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria se reconocen en el capital contable y se reclasifican en los resultados al momento de su venta.

c. **Disponibilidades** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques y fondo fijo de caja. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

d. **Deudor por prima** - Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días. De acuerdo con las disposiciones de la Ley y de la Comisión, las primas con una antigüedad superior a 45 días deben de cancelarse contra los resultados del ejercicio.

- e. **Mobiliario y equipo** - Se registra al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, como sigue:

	Años promedio	
	2012	2011
Mobiliario y equipo de oficina y telefonía	10	10
Vehículos	4	4
Equipo de cómputo y periférico	4	4

- f. **Gastos amortizables** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La amortización se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada.

- g. **Reservas técnicas** - Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 28 de febrero de 2013 y el 15 de febrero de 2012, los actuarios independientes emitieron su informe, en el cual indican que en su opinión las reservas de riesgos en curso y de obligaciones contractuales al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente, fueron determinadas conforme a disposiciones legales y de acuerdo con reglas, criterios y prácticas establecidas y permitidas por la Comisión.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la LGISMS, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de reservas técnicas, la Entidad empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas y conforme a las disposiciones contenidas en los Capítulos 7.3, 7.4, 7.6, 7.7 y 7.14 de la Circular.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, las reservas técnicas se valúan como sigue:

I. Reserva de riesgos en curso

- a) La determinación de la reserva para las operaciones de seguros de vida se efectúa de acuerdo con fórmulas actuariales, considerando las características de las pólizas en vigor, revisadas y aprobadas por la Comisión.

Para efectos de la valuación de esta reserva técnica, se utilizaron los siguientes supuestos de severidad y siniestralidad:

- Para el caso de vida individual, se utiliza la experiencia indicada en la nota técnica del producto y en el caso de los productos Individual Tradicional el estudio de experiencia mexicana 91-98 CNSF 2000-I.
- Para el caso de vida grupo, el estudio de experiencia mexicana 91-98 CNSF 2000-G.

La reserva de riesgos en curso de seguros de vida se valúa conforme a lo siguiente:

I. Seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año:

Se determina el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios derivados de las pólizas en vigor conforme al método de valuación registrado y, en su caso, descontado el valor esperado de los ingresos futuros por concepto de primas netas, se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplicará para el cálculo de la reserva de riesgos en curso en cada uno de los tipos de seguros que opera la Entidad.

La reserva de riesgos en curso, en cada uno de los tipos de seguros que opera la Entidad es la que se obtiene de multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, por el factor de suficiencia correspondiente. En ningún caso el factor de suficiencia que se aplica para estos efectos es inferior a uno. Adicionalmente, se suma a la reserva de riesgos en curso la parte no devengada de gastos de administración.

La provisión por gastos de administración se calcula como la parte no devengada, correspondiente a la porción de prima anual de las pólizas en vigor al momento de la valuación. Para ello, se utilizan los porcentajes de gastos de administración establecidos en las notas técnicas correspondientes a cada plan en el caso de vida individual y para cada póliza en vida y grupo.

## II. Seguros de vida con temporalidad superior a un año:

Se valúa conforme al método actuarial para la determinación del monto mínimo de reserva, siempre y cuando este método arroje un monto mayor al método de suficiencia registrado en la nota técnica autorizada por la Comisión, en caso de no ser mayor, la reserva de riesgos en curso queda valuada conforme al método de suficiencia.

Para los seguros con temporalidad mayor a un año, y en el caso específico de los planes en que el período de pagos de la prima es menor al período de vigencia de la póliza, se determina el monto de gasto de administración nivelado que se espera incurrir en cada año de vigencia de las pólizas, a partir del valor presente del gasto de administración que se descontará de las primas que se esperan recibir. La provisión de gastos se determina acumulando los montos de gastos de administración que se descontaron de las primas, disminuido del gasto de administración nivelado.

- b) La reserva para operaciones de seguros de accidentes y enfermedades se determina como sigue:

Es el monto de los recursos suficientes para cubrir los siniestros esperados derivados de la cartera de riesgos retenidos en vigor de la Entidad, así como los gastos de administración derivados del manejo de las pólizas. Las reservas son constituidas conforme a lo dispuesto en la Leyes, Reglas, Circulares, Disposiciones Legales y de conformidad con Estándares de Práctica Actuarial.

## II. Reservas de obligaciones contractuales:

- a) Siniestros y vencimientos - Los siniestros de vida, de accidentes y enfermedades y de pensiones privadas, se registran en el momento en que se conocen. Para los siniestros de vida y pensiones privadas su determinación se lleva a cabo con base en las sumas aseguradas. Para los siniestros de accidentes y enfermedades se registran con base en las estimaciones del monto de las obligaciones y, simultáneamente, se registra la recuperación correspondiente al reaseguro cedido. Los vencimientos son pagos por dotales vencidos determinados en el contrato de seguro.
- b) Siniestros ocurridos y no reportados - Esta reserva tiene como propósito el reconocer el monto estimado de los siniestros ocurridos pendientes de reportar a la Entidad. Se registra la estimación con base en la siniestralidad ocurrida de años anteriores, ajustándose el cálculo actuarial en forma anual, de acuerdo con la metodología aprobada por la Comisión.



La experiencia de siniestralidad considerada para la determinación de esta reserva en el ramo de vida es de acuerdo a lo indicado en la nota técnica de cada producto. Para el ramo de accidentes y enfermedades del sector privado, se considera la experiencia de siniestralidad desde 1994 y para el sector público desde 1998.

- c) Dividendos sobre póliza - Esta reserva se determina con base en las notas técnicas de los productos que pagan dividendos, considerando la siniestralidad. Los dividendos son establecidos en el contrato de seguro.
  - d) Fondos de seguros en administración - Representan los dividendos sobre pólizas ganados por los asegurados y que son retenidos por la Entidad para su administración, de acuerdo a lo establecido en el contrato de seguro.
  - e) Primas en depósito - Representan importes de cobros de pólizas pendientes de aplicar al deudor por prima.
  - f) Reserva de siniestros pendientes de valuación – Esta reserva corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros de accidentes y enfermedades que, habiendo sido reportados en el año en cuestión o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de estos por no contar con una valuación, o bien, cuando se prevea que pueden existir obligaciones de pago futuros adicionales derivadas de un siniestro previamente valuado.
- h. **Reaseguro** - De acuerdo con las reglas de la Comisión y con las políticas de este tipo de Instituciones, una porción de los seguros contratados por la Entidad se cede en reaseguro a otras empresas, por lo que éstas participan tanto en las primas como en el costo de siniestralidad.

La Entidad transfiere parte del monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

Las operaciones de reaseguro tomado se registran contablemente de manera mensual y son ajustados por la Entidad cuando recibe los estados de cuenta que elabora la Entidad cedente, por lo cual las operaciones derivadas del reaseguro tomado se ajustan cuando menos con un desfase de tres meses posteriores.

- i. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- j. **Costo de adquisición** - Los costos de adquisición, tales como comisiones y costos relacionados con la colocación de nuevos negocios, se cargan a resultados cuando se emiten las pólizas de seguros correspondientes.
- k. **Impuestos a la utilidad** - El impuesto sobre la renta (“ISR”) y el impuesto empresarial a tasa única (“IETU”) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Entidad causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

- l. **Transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan en moneda nacional a los tipos de cambio a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se aplican a los resultados del ejercicio.
- m. **Reconocimiento de los ingresos** - Los ingresos por primas de la operación de vida se reconocen en resultados conforme se emiten los recibos para su cobro. Los ingresos por primas de las operaciones de accidentes y enfermedades se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas, disminuidas por las primas cedidas en reaseguro.

Las operaciones por reaseguro tomado a través de contratos automáticos se registran contablemente hasta que la Entidad recibe los estados de cuenta que elabora la Entidad cedente, por lo cual, las operaciones derivadas del reaseguro tomado se registran cuando más con un desfase de tres meses.

La participación de utilidades del reaseguro cedido se registra en el ejercicio en que ésta se paga.

- n. **Cuentas de orden** - En las cuentas de orden se registran activos de terceros, datos informativos de carácter fiscal o compromisos de la Entidad que no forman parte del balance general de la misma, ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de la Entidad en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando su información se deriva de un registro contable de la Entidad:

- 1) **Fondos en administración (no auditado)**. Se registran los recursos que recibe en fideicomiso la Entidad, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. Adicionalmente, en esta cuenta se reconocen los incrementos y disminuciones, por los productos o gastos respectivos.
- 2) **Pérdidas fiscales**. Se registra el importe total de la pérdida fiscal pendiente de amortizar.
- 3) **Cuentas de registro**:
  - **Diversos (no auditado)** – Se registra el importe de los créditos incobrables que fueron castigados por la Entidad. Se reconocen los conceptos y operaciones que no se pudieran identificar.
  - **Capital** – Su saldo representa el importe de las aportaciones de capital efectuadas por los accionistas y su actualización de acuerdo con lo establecido en Ley del impuesto sobre la renta (“LISR”).
  - **Registro fiscal** – El saldo representa el resultado fiscal del ejercicio, así como, la cuenta de utilidad fiscal neta de acuerdo con lo establecido en la LISR.

Adicionalmente, se reconoce el importe pendiente de amortizar o deducir y la depreciación o amortización acumulada del activo fijo y los gastos por amortizar

#### 4. Inversiones

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión, la Entidad debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y la cobertura de capital mínimo de garantía. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte, tanto de las políticas de inversión de la Entidad, como del requerimiento de calce de activos y pasivos.

La información de la cartera de inversiones al 31 de diciembre, es la siguiente:

a. Por tipo de instrumento y emisor:

2 0 1 2				
Naturaleza y categoría	Costo de Adquisición	Revaluación	Deudor por Intereses	Total
Títulos de deuda – Nacional:				
Gubernamentales:				
Para financiar la operación	\$ 247,000,000	\$ (15)	\$ -	\$ 246,999,985
Para conservar a su vencimiento	<u>69,570,237</u>	<u>361,126</u>	<u>160,977</u>	<u>70,092,340</u>
Total gubernamental	<u>316,570,237</u>	<u>361,111</u>	<u>160,977</u>	<u>317,092,325</u>
Privado:				
Para financiar la operación	1,159,652	-	-	1,159,652
Para conservar a su vencimiento	<u>79,646,578</u>	<u>134,654</u>	<u>1,204,298</u>	<u>80,985,530</u>
Total privado	<u>80,806,230</u>	<u>134,654</u>	<u>1,204,298</u>	<u>82,145,182</u>
Total inversiones	<u>\$ 397,376,467</u>	<u>\$ 495,765</u>	<u>\$ 1,365,275</u>	<u>\$ 399,237,507</u>
2 0 1 1				
Naturaleza y categoría	Costo de Adquisición	Revaluación	Deudor por Intereses	Total
Títulos de deuda – Nacional:				
Gubernamentales:				
Para financiar la operación	\$ 191,184,158	\$ 97,996	\$ 1,163	\$ 191,283,317
Para conservar a su vencimiento	<u>1,091,225,680</u>	<u>13,592,026</u>	<u>7,687,796</u>	<u>1,112,505,502</u>
Total gubernamental	<u>1,282,409,838</u>	<u>13,690,022</u>	<u>7,688,959</u>	<u>1,303,788,819</u>
Privado:				
Para conservar a vencimiento	<u>235,242,387</u>	<u>2,450,007</u>	<u>4,235,558</u>	<u>241,927,952</u>
Títulos de capital – Nacional:				
Privado - Disponibles para la venta	<u>7,854,684</u>	<u>8,085,416</u>	-	<u>15,940,100</u>
Total inversiones	<u>\$1,525,506,909</u>	<u>\$ 24,225,445</u>	<u>\$ 11,924,517</u>	<u>\$1,561,656,871</u>

b. Por vencimiento:

2 0 1 2				
Vencimiento	Costo de adquisición	Revaluación	Deudor por intereses	Total
Hasta un año	\$ 280,472,035	\$ 216,920	\$ 143,028	\$ 280,831,983
Más de un año y hasta cinco años	81,252,728	364,164	1,146,298	82,763,190
Más de cinco años y hasta diez años	<u>35,651,704</u>	<u>(85,319)</u>	<u>75,949</u>	<u>35,642,334</u>
Total	<u>\$ 397,376,467</u>	<u>\$ 495,765</u>	<u>\$ 1,365,275</u>	<u>\$ 399,237,507</u>

2011				
Vencimiento	Costo de adquisición	Revaluación	Deudor por intereses	Total
Hasta un año	\$ 265,747,366	\$ 830,488	\$ 318,269	\$ 266,896,123
Más de un año y hasta cinco años	301,195,889	4,327,315	2,469,832	307,993,036
Más de cinco años y hasta diez años	644,014,019	10,390,960	5,308,064	659,713,043
Más de diez años	<u>306,694,951</u>	<u>591,266</u>	<u>3,828,352</u>	<u>311,114,569</u>
	1,517,652,225	16,140,029	11,924,517	1,545,716,771
Instrumentos de capital	<u>7,854,684</u>	<u>8,085,416</u>	-	<u>15,940,100</u>
Total	<u>\$ 1,525,506,909</u>	<u>\$ 24,225,445</u>	<u>\$ 11,924,517</u>	<u>\$1,561,656,871</u>

- c. Con base en el Capítulo 8.2 de la Circular, las inversiones en valores de la Entidad destinadas a la cobertura de reservas técnicas, deben ser calificadas por instituciones calificadoras de valores autorizadas por la CNBV, las cuales deben ubicarse en alguno de los rangos de clasificación de calificación que establece la Comisión.

Rango de clasificación establecidos por la Comisión:

Corto Plazo:	Largo Plazo:
Sobresaliente	Sobresaliente
Alto	Alto
Bueno	Bueno

Las inversiones en valores (no incluye deudor por interés) clasificadas de acuerdo a su rango de calificación, son como siguen:

2012					
Calificación	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año	Títulos de capital	Total	%
Sobresaliente	\$ 280,688,955	\$ 113,041,060	\$ -	\$ 393,730,015	99%
Alto	-	4,142,217	-	4,142,217	1%
Total	<u>\$ 280,688,955</u>	<u>\$ 117,183,277</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 397,872,232</u>	<u>100%</u>

2011					
Calificación	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año	Títulos de capital	Total	%
Sobresaliente	\$ 179,333,855	\$ 963,694,281	\$ 15,940,100	\$1,158,968,236	75%
Alto	87,243,999	298,520,119	-	385,764,118	25%
No Aceptable	-	5,000,000	-	5,000,000	0%
Total	<u>\$ 266,577,854</u>	<u>\$1,267,214,400</u>	<u>\$ 15,940,100</u>	<u>\$ 1,549,732,354</u>	<u>100%</u>

## 5. Disponibilidades

El saldo de disponibilidades al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2012	2011
Caja	\$ 283,538	\$ 300,838
Bancos moneda nacional	16,580,279	35,503,812
Bancos moneda extranjera	<u>105,162</u>	<u>1,103,901</u>
Total	<u>\$ 16,968,979</u>	<u>\$ 36,908,551</u>

## 6. Otros deudores

El saldo de otros deudores al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2012	2011
Compañías afiliadas (Nota 10)	\$ 410,498,922	\$ -
Deudores diversos	30,382,414	39,219,727
Depósitos en garantía	1,523,254	1,545,698
Impuesto al valor agregado	<u>1,060,461</u>	<u>2,157,528</u>
	<u>\$ 443,465,051</u>	<u>\$ 42,922,953</u>

## 7. Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre, el mobiliario y equipo es como sigue:

	2012	2011
Equipo de oficina	\$ 10,464,906	\$ 12,002,074
Equipo de cómputo	2,032,596	12,961,944
Equipo de transporte	758,972	1,156,739
Equipo de telefonía	-	6,975,828
Equipo de cómputo periférico	<u>-</u>	<u>108,618</u>
	13,256,474	33,205,203
Depreciación acumulada	<u>(11,734,296)</u>	<u>(27,559,106)</u>
	<u>\$ 1,522,178</u>	<u>\$ 5,646,097</u>

## 8. Otros activos - Diversos

El saldo de otros activos al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2012	2011
Impuesto sobre la renta diferido	\$ 135,923,849	\$ -
Impuestos pagados por anticipado	68,869,218	28,651,167
Otros pagos anticipados	<u>745,117</u>	<u>23,165</u>
	<u>\$ 205,538,185</u>	<u>\$ 28,674,332</u>

**9. Gastos amortizables**

Al 31 de diciembre, los gastos amortizables se integran como sigue:

	2012	2011
Gastos de instalación	\$ 5,070,581	\$ 23,863,347
Otros gastos por amortizar	<u>-</u>	<u>25,126,038</u>
	5,070,581	48,989,385
Amortización acumulada	<u>(4,505,042)</u>	<u>(40,352,044)</u>
	<u>\$ 565,539</u>	<u>\$ 8,637,341</u>

La depreciación y amortización cargadas a los resultados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 ascendieron a \$12,114,053 y \$14,028,852 respectivamente.

**10. Saldos y transacciones con partes relacionadas**

Al 31 de diciembre, los saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

Entidad	2012	2011
Cuentas por cobrar:		
MetLife Mexico, S.A. (Traspaso de Cartera)	\$ 410,498,922	\$ -
American Life Insurance Company	-	61,068,577
Delaware American Life Insurance Company	<u>-</u>	<u>1,399</u>
	<u>\$ 410,498,922</u>	<u>\$ 61,069,976</u>

Las principales operaciones con partes relacionadas celebradas durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012, se muestran a continuación:

	2012	2011
Ingresos:		
Comisiones por reaseguro cedido(Alico USA)	\$ 42,338,995	\$ 50,970,857
Recuperación de gastos IT	735,174	-
Recuperación de gastos honorarios	665,883	-
Fondos en administración (Delam)	324,002	-
Siniestros y gastos recuperados por reaseguro cedido	<u>-</u>	<u>89,693,875</u>
	<u>\$ 44,064,054</u>	<u>\$ 140,664,732</u>
Egresos:		
Primas cedidas	\$ 56,850,333	\$ 160,343,742
Honorarios	23,026,121	20,552,727
Arrendamiento	4,908,156	7,977,554
Servicios de IT	2,647,727	2,979,753
Fondos en administración	324,002	338,120
Intereses sobre reserva de dividendos	-	16,553,420
Convenciones	-	1,874,400
Intereses sobre reserva liberada	<u>-</u>	<u>419,373</u>
	<u>\$ 87,756,339</u>	<u>\$ 211,039,089</u>

### 11. Reserva para obligaciones al retiro

El 15 de diciembre de 2011, la Entidad transfirió la totalidad de sus empleados a una empresa afiliada. Derivado de lo anterior, la Entidad traspasó el pasivo por obligaciones laborales, su correspondiente fondo del plan lo transferirá cuando obtenga la autorización de la SHCP. A la fecha del traspaso el saldo de las obligaciones por beneficios definidos asciende a \$4,094,088

Al 31 de diciembre de 2011, el importe de los recursos a transferir a la empresa afiliada para cubrir las obligaciones laborales asciende a \$13,076,017, el 26 de septiembre de 2012, la Entidad recibe la autorización de la SHCP y transfirió al fideicomiso el fondo de \$6,597,775 (de acuerdo al cálculo actuarial). Actualmente la Entidad no presenta pasivos laborales.

### 12. Saldos y operaciones en moneda extranjera

La posición monetaria en moneda extranjera al 31 de diciembre, es como sigue:

	2012	2011
Dólares estadounidenses:		
Activos monetarios	109,547	28,265,494
Pasivos monetarios	<u>(57,749)</u>	<u>(26,483,469)</u>
Posición activa, neta	<u>51,798</u>	<u>1,782,025</u>
Equivalente en pesos	<u>\$ 671,603</u>	<u>\$ 24,854,972</u>

Los tipos de cambio, en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha del informe, fueron como sigue:

	31 de Diciembre de		28 de febrero de
	2012	2011	2013
Dólar estadounidense	<u>\$ 12.9658</u>	<u>\$ 13.9476</u>	<u>\$ 12.7795</u>

### 13. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2012, se integra como sigue:

	Número de acciones		Importe	
	2012	2011	2012	2011
Capital social				
Serie E	407,438	407,438	\$ 407,438,000	\$ 407,438,000
Serie M	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1,000</u>	<u>1,000</u>
Total	<u>407,439</u>	<u>407,439</u>	<u>\$ 407,439,000</u>	<u>\$ 407,439,000</u>

Ninguna persona física y moral podrá ser propietaria de más del 15% del capital pagado de la Entidad, excepto por las casos previstos en el artículo 29 de la Ley.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Entidad, no podrán ser accionistas de la sociedad, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades financieras de objeto limitado, entidades de ahorro y crédito popular, administradoras de fondos para el retiro y casas de cambio.

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie "E" estarán suscritas, directa o indirectamente, en todo momento por la Entidad financiera del exterior o por la sociedad controladora filial y sólo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

Las acciones de la Serie "M" no podrán exceder del 49% del capital social, teniendo como limitante la participación de las siguientes entidades: instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares de crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, casas de cambio, ni gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

De acuerdo con lo establecido por la Comisión, las ganancias provenientes de los efectos de valuación de las inversiones en valores tienen el carácter de no realizadas y, en consecuencia, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, en tanto no se realicen en efectivo.

Como se menciona en la Nota 1, el 1 de agosto de 2012 se reconoció contablemente el traspaso de la cartera de Alico. Dicha operación se consideró como una transferencia de activos entre entidades bajo control común, por lo que la Entidad reconoció la contraprestación por un importe de \$312,800,000, en el capital contable dentro del rubro de "reservas de capital".

De acuerdo con la Ley, de las utilidades del ejercicio debe separarse un 10% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 75% del capital social pagado. La reserva legal puede capitalizarse y debe ser reconstituida de acuerdo con el nuevo monto del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no debe repartirse a menos que se disuelva la Entidad.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

#### 14. Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta al ISR y al IETU.

ISR - La tasa es del 30% para el año 2012, 29% para 2013 y 28% para 2014.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. A partir de 2010, la tasa es del 17.5%.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

IETU:	
Causado	\$ 10,264,933
ISR:	
Diferido	<u>(135,923,850)</u>
	<u>\$ (125,658,917)</u>

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Entidad identificó que esencialmente pagarán ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.



b. Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR diferido son:

	2012	2011
ISR diferido activo:		
Estimación para castigo	\$ 107,879,436	\$ -
Efecto de pérdidas fiscales por amortizar	21,993,502	101,774,778
Reserva de dividendos	-	22,538,063
Provisiones	4,792,283	7,104,007
Comisiones por devengar	434,740	2,825,982
Derechos y recargos diferidos	<u>823,889</u>	<u>448,539</u>
	<u>135,923,850</u>	134,691,369
ISR diferido (pasivo)		
Inversiones en valores	-	(7,267,633)
Otros conceptos por amortizar	-	(3,816,003)
Mobiliario y equipo	<u>-</u>	<u>(50,107)</u>
	<u>-</u>	<u>(11,133,743)</u>
	<u>135,923,850</u>	123,557,626
Estimación para valuación del ISR Diferido activo	<u>-</u>	<u>(123,557,626)</u>
	<u>\$ 135,923,850</u>	<u>\$ -</u>

c. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2012	2011
Tasa legal	30%	30%
Más (menos):		
Gastos no deducibles	5%	1%
IETU causado	4%	(13%)
Pérdidas fiscales	9%	
Estimación para la valuación de ISR diferido	<u>-</u>	<u>(18%)</u>
Tasa efectiva	<u>48%</u>	<u>-</u>

#### 15. Comisiones contingentes (no auditadas)

Las comisiones contingentes son pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Entidad, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos. En el año 2012 no se pagaron comisiones contingentes.

#### 16. Compromisos y contingencias

La Entidad tiene diversos juicios legales y fiscales en su contra. Para tal efecto, la Administración registra la reserva estimada correspondiente. De acuerdo con la opinión de los abogados externos de la Entidad, muchas de las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y, en el caso de aquellas que pudieran resultar adversas, los fallos correspondientes no afectarán significativamente su situación financiera. Al 31 de diciembre de 2012, la Entidad tiene registrada una provisión para hacer frente a cualquier obligación por \$13,514,194.

## 17. Nuevos pronunciamientos contables

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2012 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (“INIF”) y mejoras a las NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2013, como sigue:

- B-3, Estado de resultado integral
- B-4, Estado de cambios en el capital contable
- B-6, Estado de situación financiera
- B-8 Estados financieros consolidados o combinados
- C-7 Asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes

Mejoras a las Normas de Información Financiera 2013

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-3, *Estado de resultado integral*.- Establece la opción de presentar a) un solo estado que contenga los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los otros resultados integrales (“ORI”) y la participación en los ORI de otras entidades y denominarse estado de resultado integral o b) en dos estados; el estado de resultados, que debe incluir únicamente los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta y el estado de otros resultados integrales, que debe partir de la utilidad o pérdida neta y presentar enseguida los ORI y la participación en los ORI de otras entidades. Adicionalmente establece que no deben presentarse en forma segregada partidas como no ordinarias, ya sea en el estado financiero o en notas a los estados financieros.

NIF B-4, *Estado de variaciones en el capital contable*.- Establece las normas generales para la presentación y estructura del estado de variaciones en el capital contable como mostrar los ajustes retrospectivos por cambios contables y correcciones de errores que afectan los saldos iniciales de cada uno de los rubros del capital contable y presentar el resultado integral en un solo renglón, desglosado en todos los conceptos que lo integran, según la NIF B-3.

NIF B-6, *Estado de situación financiera*.- Establece en una sola norma los requerimientos mínimos del contenido y presentación del estado de situación financiera y normas generales de revelación.

NIF B-8, *Estados financieros consolidados o combinados*.- Establece las bases para distinguir cuándo una entidad ejerce control sobre otra llamada subsidiaria y las normas para la elaboración de los estados financieros consolidados y combinados.

NIF C-7 Asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes.- Establece las bases para distinguir cuando una entidad ejerce influencia significativa sobre otra llamada asociada, asimismo establece las normas para el reconocimiento contable con el método de participación de las inversiones permanentes en asociadas y en negocios conjuntos y las normas para reconocer las otras inversiones permanentes.

NIF C-21 Acuerdos conjuntos.- Establece los criterios para distinguir en qué casos una entidad ejerce control conjunto sobre las actividades relevantes derivadas de un acuerdo contractual y cuando ese acuerdo tiene la figura de una operación conjunta y/o de un negocio conjunto.

Mejoras a las NIF 2013.- Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inicien a partir 1 de enero de 2013, son:

*Boletín C-9, Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos; y Boletín C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos*.- Ambos Boletines (C-9 y C-12), establecen que el importe de los gastos de emisión de obligaciones debe presentarse como una reducción del pasivo correspondiente y aplicarse a resultados con base en método de interés efectivo.

*Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición.*- Establece en relación a las operaciones discontinuadas, que los estados de situación financiera de periodos anteriores que se presenten para efectos comparativos no deben reestructurarse.

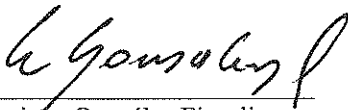
*Boletín D-5, Arrendamientos.*- Establece que para el arrendador, los costos directos iniciales deben diferirse durante el periodo de arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción del reconocimiento del ingreso relativo y para el arrendatario que los costos directos iniciales deben diferirse durante el periodo del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al reconocimiento del gasto relativo. Otros costos relacionados con el arrendamiento se aplican a resultados conforme se incurren.

Así mismo, se emitieron Mejoras a las NIF 2013 que no generan cambios contables y que principalmente establecen mayores requisitos de revelación sobre supuestos clave utilizados en las estimaciones y en la valuación de activos y pasivos a valor razonable, que pudieran originar ajustes importantes en dichos valores dentro del periodo contable siguiente.

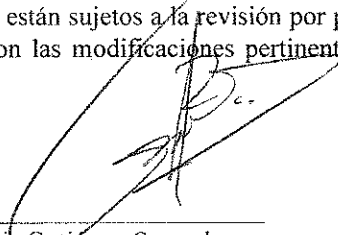
A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Entidad está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

#### **18. Autorización de la emisión de los estados financieros**

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión el 22 de febrero de 2013 por el Consejo de Administración de la Entidad bajo la responsabilidad del Director General, Ernesto Ramos de la Fuente; el Auditor Interno, José Luis Gutiérrez Saucedo y el Subdirector de Contraloría, Rafael León Espino, y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Entidad, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Derivado del Oficio No. 06-367-III-2.2/00459 de fecha 23 de enero de 2014, los estados financieros modificados fueron autorizados para su emisión el 26 de febrero de 2014, por el Consejo de Administración de la Entidad bajo la responsabilidad del Director General, Enrique González Fiegelist ; el Auditor Interno, José Luis Gutiérrez Saucedo y el Director de Finanzas Fernando Trujillo Delgado. Adicionalmente, estos estados financieros están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, quien podrá ordenar que los estados financieros se difundan con las modificaciones pertinentes y en los plazos que al efecto establezca, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.



Enrique González Fiegelist  
Director General



José Luis Gutiérrez Saucedo  
Auditor Interno



Fernando Trujillo Delgado  
Director de Finanzas

\*\*\*\*\*

## Sección 2

### Notas de Revelación de Información Adicional a los Estados Financieros

**METLIFE MAS, SA DE CV  
(ANTES ALICO MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA, S. A. DE C. V.)**

(Subsidiaria de American Life Insurance Company)

Notas de Revelación de Información Adicional a los Estados Financieros

(En pesos de valor nominal, excepto cuando se indique lo contrario)

31 de diciembre 2012

En cumplimiento a lo establecido en la Circular Única Capítulo 14.3 disposiciones 14.3.3, 14.3.4, 14.3.5, 14.3.6, 14.3.7, 14.3.8, 14.3.12, 14.3.13, 14.3.14, 14.3.15, 14.3.16, 14.3.20, 14.3.21, 14.3.22, 14.3.24, 14.3.25, 14.3.27, 14.3.28, 14.3.29, 14.3.33, 14.3.35. Se presentan a continuación las notas respectivas.

**NOTA DE REVELACION 1:**

**OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS**

**DISPOSICION 14.3.3.- Operaciones y ramos autorizados**

- I. Vida
- II. Accidentes y Enfermedades: accidentes personales y gastos médicos

**NOTA DE REVELACION 2:**

**POLITICAS DE ADMINISTRACION Y GOBIERNO CORPORATIVO**

**DISPOSICION CUARTA.-** Políticas de administración y normas y prácticas de gobierno corporativo.

I. Monto del capital social suscrito, no suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2012, en pesos constantes de esa fecha:

**ANEXO 14.3.4  
MONTO DEL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO, NO SUSCRITO Y PAGADO**

Fecha del ejercicio 2011	Capital Inicial	Capital suscrito	Capital no suscrito	Capital Pagado
Inicial	376,537			376,537
Aumentos (Aportaciones de Capital)		40,000		40,000
Disminuciones				
<b>Final</b>	<b>\$376,537</b>	<b>\$40,000</b>	<b>\$0</b>	<b>\$416,537</b>

En el ejercicio 2012 no se realizaron pagos de dividendos a accionistas.

II. Estructura legal y esquema de integración del grupo económico o financiero al que pertenece la institución de seguros MetLife Mas, SA de CV (Antes MetLife Mas, SA de CV (Antes), no pertenece a ningún grupo económico o financiero

III. Marco normativo interno en materia de gobierno corporativo

Cualquiera de las obligaciones señaladas en el art. 29 BIS de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS) son aprobadas directamente por el Consejo de Administración de la Sociedad; en este sentido, cualquier política que se establezca en apego a este artículo es aprobada por dicho Consejo.

Anualmente, la Asamblea de Accionistas ratifica el nombramiento del Contralor Normativo; adicionalmente, trimestralmente el Contralor Normativo reporta al Consejo de Administración, en apego al art. 29 Bis-1.

IV. Consejo de administración y Comités de carácter obligatorio

**Consejo de Administración MetLife Mas, SA de CV (Antes Alico México, Compañía de Seguros de Vida, S.A. de C.V).;**

Miembros	Perfil Profesional	Experiencia Laboral
<b>Consejeros propietarios</b>		
Carmina Abad Sánchez (Presidente)	Lic. en Actuaría	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Director General de MetLife México, S.A., actualmente</li> <li>o Vicepresidente de Negocio con Gobierno e Institucional en MetLife México, S.A. 2005 a 2010</li> <li>o Vicepresidente Negocio Gobierno Seguros Génesis 2003-2005</li> <li>o Directora Negocio Gobierno en MetLife Génesis España 2000-2003</li> <li>o Directora Negocio Gobierno Seguros Génesis 1997-2000</li> </ul>
Ernesto Ramos	Contador Público	<ul style="list-style-type: none"> <li>o CFO MetLife México, S.A., actualmente.</li> <li>o CFO / CAO Merrill Lynch México 2007 - 2010</li> <li>o Director de Tesorería Financiera HSBC México 2005- 2007</li> <li>o CFO Deutsche Bank México 2000 - 2005</li> </ul>
Leonardo Pin Fernández	Lic. en Actuaría	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Director de Inversiones MetLife México Enero 2005 a la fecha</li> </ul>
<b>Consejeros Independientes</b>		
Gabriel Navarrete Alcaraz	Licenciado en Derecho	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Socio del despacho Jáuregui, Navarrete, Nader, S.C., de 1981 a la fecha</li> </ul>
Michell Nader Schekaiban	Licenciado en Derecho	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Socio despacho Nader, Hayaux &amp; Goebel</li> </ul>

**Comité de Inversiones**

**Propietario**

Leonardo Pin Fernández  
Ernesto Ramos de la Fuente  
Aurora Cervantes Martínez  
Aquiles Román Toledo Figueroa  
Larry Paige Bailey

**Suplente**

No designado  
No designado  
No designado  
No designado  
No designado

Leonardo Pin Fernández  
Luis Javier Legarreta Cantú  
Mauricio Andrade García Alonso

**Presidente**  
**Contralor Normativo**  
**Secretario**

**Comité de Administración de Riesgos**

Ernesto Ramos de la Fuente  
Leonardo Pin Fernández  
Aurora Cervantes Martínez  
Aquiles Román Toledo Figueroa  
Juan Carlos Aburto Patán  
Luis Álvarez Trillo  
Felipe Torres Luquin

No designado  
No designado  
No designado  
No designado  
No designado  
No designado  
No designado

Ernesto Ramos de la Fuente  
Luis Javier Legarreta Cantú  
Mauricio Andrade García Alonso

**Presidente**  
**Contralor Normativo**  
**Secretario**

**Comité de Reaseguro**

Larry Paige Bailey  
Jose Luis Boisson Ortiz  
Juan Francisco Aguirre Morales

No designado  
No designado  
No designado

Larry Paige Bailey

**Presidente**

Luis Javier Legarreta Cantú  
Mauricio Andrade García Alonso

**Contralor Normativo**  
**Secretario”**

**Comité de Comunicación y Control**



Ernesto Ramos de la Fuente  
Leonardo Pin Fernández  
Manuel Enriquez Ruiz

Miembro Presidente / Dirección General  
Miembro / Dirección de Inversiones  
Miembro Oficial de Cumplimiento/ Unidad de  
Prevención de Lavado de Dinero

Martha Figueroa López  
José Javier Elizondo Campos  
Mauricio Andrade García Alonso  
José Luis Gutiérrez Saucedo

Miembro / Dirección de Ética y Cumplimiento  
Miembro / Dirección de Operaciones Individual Privado  
Miembro Secretario / Dirección Jurídica  
Invitado com voz sin voto / Auditoría Interna

#### V. Estructura orgánica y operacional

#### **MetLife Mas S.A. de C.V. (Alico México, Compañía de Seguros de Vida, S.A. de C.V).**

Enrique Javier González Fiegelist

Director General

#### **VI. Compensaciones y prestaciones que percibieron en el último ejercicio las personas que integran el consejo de administración o directivo y los principales funcionarios:**

Monto Total de percepciones que recibieron los principales funcionarios durante 2012: \$100,136,765

#### **VII. Descripción del tipo de compensaciones y prestaciones que recibieron de la Institución las personas mencionadas en la fracción anterior.**

Conceptos de Compensación que recibieron las personas dentro del Consejo de Administración: Sueldo Base, Prima Vacacional, Gratificación Anual, Vales de Despensa en Efectivo, Vales Gasolina, Aportación Fondo de Ahorro por parte de la Empresa y Bono por Desempeño.

El bono por desempeño es un pago único anual que se otorga a cada colaborador con el fin de reconocer el desempeño que este haya tenido durante el año previo laborado; es de carácter variable ya que va ligado al desempeño de la persona

#### **VIII. Nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades:**

La compañía no tiene nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.

**NOTA DE REVELACION 3:  
INFORMACION ESTADISTICA Y DESEMPEÑO TECNICO**

**DISPOSICION 14.3.5.-** Información estadística relativa a su operación

- I. Número de pólizas, asegurados, primas emitidas.

**Anexo 14.3.5-a**

**NUMERO DE POLIZAS, ASEGURADOS O CERTIFICADOS E INCISOS EN VIGOR, ASI COMO PRIMAS EMITIDAS PARA OPERACIONES Y RAMOS OPERADOS POR LA INSTITUCION**

	Número de Pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
<b>Vida</b>			
2008	24,644	2,080,235	1,145,172
2009	22,847	1,884,089	1,291,164
2010	21,223	2,293,918	1,220,384
2011	18,720	2,289,560	1,268,061
2012	0	0	0
<b>Vida Individual</b>			
2008	23,954	24,171	186,206
2009	22,011	22,200	183,264
2010	20,429	20,582	172,052
2011	18,193	18,325	153,144
2012	0	0	0
<b>Vida Grupo y Colectivo</b>			
2008	690	2,056,064	958,967
2009	836	1,861,889	1,107,900
2010	794	2,273,336	1,048,333
2011	527	2,271,235	1,114,917
2012	0	0	0
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
2008	13,165	104,059	389,444
2009	12,216	99,551	299,095

2010	13,155	172,191	317,763
2011	11,315	34,553	212,865
2012	10,425	110,537	70,990
<b>Accidentes Personales</b>			
2008	12,891	46,548	94,793
2009	11,927	54,206	87,443
2010	12,863	129,548	85,179
2011	11,178	20,060	82,464
2012	10,425	110,537	70,990
<b>Gastos Médicos</b>			
2008	274	57,511	294,651
2009	289	45,345	211,651
2010	292	42,643	232,584
2011	137	14,493	130,402
2012	0	0	0

II. Índice Costo promedio de siniestralidad (severidad) para las operaciones y ramos que opera la institución:

**Anexo 14.3.5-b**

Operación y ramo	Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)*				
	2012	2011	2010	2009	2008
Vida**	0	68,478.73	142,516.81	136,520.73	134,275.49
Vida Individual	0	2,500,529.84	1,537,490.42	3,965,435.50	1,795,775.09
Vida Grupo y Colectivo	0	61,951.92	135,138.88	124,394.88	118,851.25
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	17,972.23	24,654.29	26,816.89	27,424.24	36,804.29
Accidentes Personales	17,972.23	4,200.12	10,806.49	25,496.28	73,608.52
Gastos Médicos	0	33,424.29	30,732.55	27,541.10	34,396.60

No se considera en el cálculo del monto de siniestro la reserva de siniestro ocurridos no reportados, ya que para ello se especifica su comportamiento en el anexo número XIII

III. La frecuencia de siniestros para las operaciones y ramos que opere la institución

**ANEXO 14.3.5-c**

Frecuencia de Siniestros (%)*					
	2012	2011	2010	2009	2008
<b>Vida</b>	0.00%	0.26%	0.22%	0.29%	3.80%
Vida Individual	0.00%	0.09%	0.13%	0.08%	0.21%
Vida Grupo y Colectivo	0.00%	0.26%	0.22%	0.29%	4.53%
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	0.38%	15.41%	3.96%	8.51%	17.61%
Accidentes Personales	0.38%	7.97%	1.03%	0.89%	0.54%
Gastos Médicos	0.00%	25.72%	12.85%	17.61%	17.69%

Frecuencia = Número de Siniestros de cada operación y ramo /Número de expuestos de cada operación y ramo

### DISPOSICION 14.3.6.- Suficiencia de prima

I. Índice de Costo Medio de Siniestralidad, calculado como el cociente del costo de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales retenidas, y la prima devengada de retención:

ANEXO 14.3.6-a

Índice de Costo Medio de Siniestralidad*				
Operaciones/Ramos	Último Ejercicio 2012	Ejercicio Anterior 2011	Ejercicio Anterior 2010	Ejercicio Anterior 2010
<b>Vida</b>	<b>0.00</b>	<b>0.35</b>	<b>0.59</b>	<b>0.59</b>
Vida Individual	0.00	0.59	0.23	
Vida Grupo y Colectivo	0.00	0.33	0.66	
Accidentes y Enfermedades	<b>0.11</b>	<b>0.72</b>	<b>0.50</b>	
Accidentes Personales	0.11	0.08	0.16	
Gastos Médicos	0.00	1.27	0.72	
Operación Total	<b>0.11</b>	<b>0.40</b>	<b>0.58</b>	

\* El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros.

\*\* En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del Índice de Costo Medio de Siniestralidad incluye el Interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

II. Índice de Costo Medio de Adquisición, calculado como el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida:

ANEXO 14.3.6-b

Índice de Costo Medio de Adquisición*				
Operaciones/Ramos	Último ejercicio 2012	Ejercicio Anterior 2011	Ejercicio Anterior 2010	Ejercicio Anterior 2010
<b>Vida</b>	<b>0.00</b>	<b>0.57</b>	<b>0.22</b>	<b>0.22</b>
Vida Individual	0.00	0.21	0.22	
Vida Grupo y Colectivo	0.00	0.62	0.22	
Accidentes y Enfermedades	<b>0.54</b>	<b>0.39</b>	<b>0.31</b>	
Accidentes Personales	0.54	0.44	0.49	

Gastos Médicos	0.00	0.33	0.19
<b>Operación Total</b>	<b>0.54</b>	<b>0.56</b>	<b>0.23</b>

\*El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros.

\*\* En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del Índice de Costo Medio de Adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).

III. Índice de Costo Medio de Operación, calculado como el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa:

**ANEXO 14.3.6-c**

<b>Índice de Costo Medio de Operación*</b>			
<b>Operaciones/Ramos</b>	<b>Último ejercicio 2012</b>	<b>Ejercicio Anterior 2011</b>	<b>Ejercicio Anterior 2010</b>
<b>Vida</b>	<b>0.00</b>	<b>0.11</b>	<b>0.16</b>
Vida Individual	0.00	0.55	0.69
Vida Grupo y Colectivo	0.00	0.05	0.07
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>0.57</b>	<b>0.24</b>	<b>0.18</b>
Accidentes Personales	0.57	0.15	0.16
Gastos Médicos	0.00	0.30	0.19
<b>Operación Total</b>	<b>0.57</b>	<b>0.13</b>	<b>0.17</b>

\* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros.

Asimismo, deberá emplearse el procedimiento de prorrateo de gastos registrado ante la CNSF de conformidad con el Capítulo 14.1 de la Circular Única de Seguros

\*\* Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

IV. Índice Combinado, calculado como la suma de los costos medios a que se refieren los incisos I, II y III anteriores:

**ANEXO 14.3.6-d**

Operaciones/Ramos	Índice Combinado*		
	Último ejercicio 2012	Ejercicio Anterior 2011	Ejercicio Anterior 2010
<b>Vida</b>	<b>0.00</b>	<b>1.03</b>	<b>0.97</b>
Vida Individual	0.00	1.36	1.14
Vida Grupo y Colectivo	0.00	1.01	0.95
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>1.22</b>	<b>1.34</b>	<b>1.00</b>
Accidentes Personales	1.22	0.66	0.82
Gastos Médicos	0.00	1.90	1.11
<b>Operación Total</b>	<b>1.22</b>	<b>1.08</b>	<b>0.98</b>

\* El Índice Combinado expresa la suma de los índices de Costos Medios de Sinistralidad, Adquisición y Operación.

\*\* Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

NOTA DE REVELACION 4:  
INVERSIONES

DISPOSICION 14.3.7.- Portafolio de inversiones

ANEXO 14.3.7

	Inversiones en Valores							
	Valor de Cotización			Costo de Adquisición				
	Ejercicio Actual Monto*	% Participación con relación al total	Ejercicio Anterior Monto*	% Participación con relación al total	Ejercicio Actual Monto*	% Participación con relación al total	Ejercicio Anterior Monto*	% Participación con relación al total
Moneda Nacional	396,012,448	99.53%	1,073,351,663	69.25%	395,516,683	99.53%	1,062,117,458	69.62%
Gubernamentales	323,662,637	81.35%	889,222,561	57.37%	323,301,525	81.36%	886,509,137	58.11%
Privados de tasa conocida	72,349,811	18.18%	168,189,002	10.85%	72,215,158	18.17%	167,753,638	11.00%
Privados de renta variable	-	0.00%	15,940,100	1.03%	-	0.00%	7,854,684	0.51%
Extranjeros de tasa conocida	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Extranjeros de renta variable	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Productos derivados	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Moneda Extranjera	1,859,783	0.47%	385,186,840	24.85%	1,859,783	0.47%	387,272,172	25.39%
Gubernamentales	1,859,783	0.47%	341,393,175	22.03%	1,859,783	0.47%	343,811,416	22.54%
Privados de tasa conocida	-	0.00%	43,793,665	2.83%	-	0.00%	43,460,756	2.85%
Privados de renta variable	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Extranjeros de tasa conocida	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%



Extranjeros de renta variable	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Productos derivados	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Moneda Indizada	-	0.00%	91,463,433	5.90%	-	0.00%	76,117,278	0.00%	4.99%	
Gubernamentales	-	0.00%	74,212,992	4.79%	-	0.00%	60,548,571	0.00%	3.97%	
Privados de tasa conocida	-	0.00%	17,250,441	1.11%	-	0.00%	15,568,707	0.00%	1.02%	
Privados de renta variable	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	0.00%	
Extranjeros de tasa conocida	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	0.00%	
Extranjeros de renta variable	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	0.00%	
Productos derivados	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	0.00%	

\*Los montos deben referirse a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

#### ANEXO IX Préstamos

No aplica.

#### ANEXO IX Inversiones Inmobiliarias

No aplica.

Disposición 14.3.8. Detalle individual de los montos correspondientes a cualquier tipo de inversión que represente el 5% o más del valor del portafolio total de inversiones

**ANEXO 14.3.8**

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones							
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A Costo Adquisición*	B Valor de Cotización*	A/Total** %	
NAFIN	I	31/12/2012	02/01/2013	246,999,999	246,999,985	62.16%	
PEMEX	95	22/05/2009	28/03/2016	38,600,612	38,500,866	9.71%	
BONOS	M	05/06/2008	14/12/2017	28,708,998	29,232,716	7.22%	
BONOS	M	26/12/2012	11/06/2020	19,973,544	19,969,193	5.03%	
<b>Total Portafolio**</b>				<b>397,376,467</b>	<b>397,872,232</b>		

\*En moneda nacional

\*\*Monto total de las inversiones de la institución

**ANEXO 14.3.8 Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad**

**No aplica**

**NOTA DE REVELACION 5: DEUDORES**

**Disposición 14.3.12** Composición del deudor por prima y el porcentaje que este rubro representa del activo total:

**ANEXO 14.3.12**

Operación/ Ramo	Deudor por Prima										
	Monto*			% del Activo			Monto* (Mayor a 30 días)				
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Accidentes y Enfermedades	10,949,291.61	-	-	1.62%	0.00%	0.00%	319,948.66	-	-	-	-
Vida	-	-	-	0.00%	0.00%	0.00%	-	-	-	-	-
Total	10,949,291.61	-	-	1.62%	0.00%	0.00%	319,948.66	-	-	-	-

\*Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por primas

**Disposición 14.3.13** Otro tipo de deudores, cuando éstos representan más del 5% de su activo o bien cuando la institución de seguros estime que la importancia relativa de dicho concepto así lo amerite.

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía, no tiene otro tipo de deudores que representen más del 5% de su activo total.

**NOTA DE REVELACION 6:  
RESERVAS TECNICAS**

Disposición 14.3.14 Índice de suficiencia de las reservas de riesgos en curso correspondiente de cada una de sus operaciones y ramos:

Análisis por Operación y Ramo	Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso*				
	2012	2011	2010	2009	2008
<b>Accidentes y Enfermedades</b>					
Accidentes Personales	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Gastos Médicos	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
<b>Vida Individual con temporalidad menor o igual a un año</b>	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
<b>Vida Individual con temporalidad superior a un año</b>	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
<b>Vida con temporalidad Grupo y Colectivo menor o igual a un año</b>	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
<b>Pensiones de la Seguridad Social</b>					

\*Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor de conformidad con los Capítulos 7.3 y 7.6 de la Circular Unica de Seguros.

Para el caso de vida con temporalidad superior a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir la reserva de riesgos en curso valuada por la institución de seguros entre el monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida antes referido de conformidad con el Capítulo 7.3 de la Circular Unica de Seguros.

Para el caso de pensiones derivados de las leyes de seguridad social, este índice se obtiene como el cociente del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, entre la siniestralidad esperada máxima, la cual se obtendrá como la suma de la prima emitida de retención del ejercicio de que se trate, más el rendimiento mínimo acreditable, menos el incremento a la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales, menos el incremento de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales. El rendimiento mínimo acreditable correspondiente a la suma del saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales más el saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales, más la mitad de la prima emitida de retención, menos la mitad del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, todos estos términos multiplicados por el factor de 0.035.

**Disposición 14.3.15** En su caso, esas instituciones deberán dar a conocer el saldo de las reservas técnicas especiales de cada uno de los ramos en los que cuentan con autorización para constituirlos, con datos al cierre del ejercicio en reporte, así como de los cuatro ejercicios anteriores.

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía, no tiene constituidas reservas especiales por los ramos que opera.

**Disposición 14.3.16** Resultados del triángulo de desarrollo de siniestros (provisiones y pagos por siniestros por año de ocurrencia), así como su comparación con la prima devengada, por operación y ramo para el ejercicio en reporte y los cuatro ejercicios anteriores, con excepción de aquellas operaciones y ramos para los cuales las reclamaciones sean liquidadas en un plazo no mayor a un año a partir de la ocurrencia del siniestro:

**ANEXO 14.3.16**

**VIDA INDIVIDUAL**

Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2008	2009	2010	2011	2012
En el mismo año	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Un año después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dos años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Tres años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuatro años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación de Siniestros Totales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Siniestros Ocurridos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros. La prima devengada total histórica.					

**VIDA GRUPO Y COLECTIVO**

Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.	Año en que ocurrió el siniestro				
	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Provisiones y pagos por siniestros</b>					
En el mismo año	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Un año después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dos años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Tres años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuatro años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Estimación de Siniestros Totales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Siniestros Ocurridos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros. La prima devengada total histórica.

**ACCIDENTES PERSONALES**

Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.	Año en que ocurrió el siniestro				
	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Provisiones y pagos por siniestros</b>					
En el mismo año	19,331,119.36	10,696,189.17	14,418,495.31	9,779,257.28	5,790,775.16
Un año después	658,138.40	224,296.60	513,000.18	433,878.26	0.00
Dos años después	263,523.40	90,030.33	0.00	0.00	0.00
Tres años después	235,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuatro años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación de Siniestros Totales	20,487,781.16	11,010,516.10	14,931,495.49	10,213,135.54	5,790,775.16
Siniestros Ocurridos	20,487,781.16	11,010,516.10	14,931,495.49	10,213,135.54	5,790,775.16

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros. La prima devengada es la prima devengada histórica

### GASTOS MÉDICOS MAYORES

Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2008	2009	2010	2011	2012
En el mismo año	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Un año después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dos años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Tres años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuatro años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación de Siniestros Totales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Siniestros Ocurridos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros. La prima devengada es la prima devengada histórica

### NOTA DE REVELACION 8:

#### REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

**Disposición 14.3.20** Objetivos, políticas y prácticas adoptadas por su consejo de administración para retener, transferir y mitigar los riesgos de seguros asumidos.

I. Resumen de los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el consejo de administración en materia de reaseguro:

### **Planeación estratégica**

- **Objetivo:** Garantizar que los contratos de reaseguro con los que se cuentan sean adecuados para cubrir las posibles desviaciones que presente la cartera de Alico México, tanto en los riesgos que estén por encima de la retención, como en las posibles acumulaciones de los mismos.
- **Estrategias:** Contar con un contrato automático de excedentes y un contrato catastrófico para la operación de accidentes personales para cubrir la acumulación de riesgos.
- **Retención técnica:** Se utilizará una retención técnica de 1 millón de dólares para la parte de la cartera correspondiente a privado, dado que las características de la cartera lo permiten.

### **Políticas y procedimientos**

#### **Notificación**

El área de Reaseguro de Alico México deberá ser notificada sobre nuevos productos o coberturas en la etapa de planeación de los mismos para poder valorar el riesgo y decidir si es factible que aplique el reaseguro y bajo que condiciones (cesión, retención, tipo de contrato, etc.). La notificación debe incluir la siguiente información:

#### **Revisión de potenciales reaseguradores**

**Calificaciones:** La calificación financiera del potencial reasegurador, deberá ser de una Agencia Calificadora reconocida (AM Best, Stand & Pairs, Moody's, Fitch).

**Registro:** Es necesario que cuenten con un registro ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

#### **Contrato**

Las siguientes prácticas deberán llevarse a cabo para formalizar un contrato de reaseguro:

- Deberá estar escrito y firmado por ambas partes en tiempo máximo de 90 días después de iniciado el contrato.
- Cualquier endoso deberá ser archivado junto al contrato original.



### **Límites de retención**

Los límites de retención deberán determinarse bajo las siguientes consideraciones:

- Mantener la solvencia de Alico México.
- Verificando las necesidades del producto.

### **Cambios en los límites de retención**

Siempre que exista un cambio en los límites de retención, un programa de recaptura deberá ser considerado y analizado.

### **Políticas administrativas de reaseguro**

Las políticas que se siguen van de acuerdo a lo establecido en la circular única publicada por la CNSF

II. Mecanismos empleados para reducir los riesgos derivados de las operaciones de reaseguro.

Se trabaja únicamente con reaseguradores que cuentan con registro ante la CNSF para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, además de tener control para aquellos casos facultativos nuevos, que no provengan de un contrato en donde se establece la continuidad de la cobertura, donde se le indicará al área solicitante (emisión, suscripción, ventas, etc.) la fecha a partir de la cual se podrá emitir la póliza.

III. Nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores:

ANEXO 14.3.20-a  
VIDA

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total***
1	REASEGURADORA PATRIA, S.A.B.	0061	BBB+ FITCH	0.00%	0.00%
2	AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY	RGRE-197-85-300172	A1 MOODYS	96.14%	0.00%
3	GENERAL REINSURANCE AG.	RGRE-012-85-186608	AA+ S&P	0.91%	0.00%
4	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	Aa3 MOODYS	0.00%	0.00%
5	RGA REINSURANCE COMPANY	RGRE-376-94-316539	A+ FITCH	0.16%	0.00%
6	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-003-85-221352	A+ FITCH	0.00%	0.00%
7	METROPOLITAN LIFE INSURANCE COMPANY	RGRE-211-85-289600	AA- S&P	0.00%	0.00%
8	PARTNER REINSURANCE EUROPE PLC.	RGRE-955-07-327692	A+ S&P	0.00%	0.00%
9	HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-043-85-299927	A+ FITCH	0.00%	0.00%
10	DELAWARE AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY	RGRE-1051-10-328409	A A.M. BEST	2.79%	100.00%
	<b>Total</b>			<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

\*Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

\*\*Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

\*\*\* Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

ANEXO 14.3.20-a  
ACCIDENTES Y ENFERMEDADES

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total***
1	REASEGURADORA PATRIA, S.A.B.	0061	BBB+ FITCH	0.00%	0.00%
2	AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY	RGRE-197-86-300172	A1 MOODY'S	95.33%	0.00%
3	GENERAL REINSURANCE AG	RGRE-012-85-188606	AA+ S&P	0.00%	0.00%
4	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-168641	Aa3 MOODY'S	0.00%	0.00%
5	RGA REINSURANCE COMPANY	RGRE-376-94-316539	A+ FITCH	0.00%	0.00%
6	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-003-85-221352	A+ FITCH	0.00%	0.00%
7	METROPOLITAN LIFE INSURANCE COMPANY	RGRE-211-85-289600	AA- S&P	0.00%	0.00%
8	PARTNER REINSURANCE EUROPE PLC	RGRE-966-07-327692	A+ S&P	0.00%	0.00%
9	HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS-AKTIEGESELLSCHAFT	RGRE-043-85-299927	A+ FITCH	0.00%	0.00%
10	DELAWARE AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY	RGRE-1051-10-328409	A.A.M. BEST	4.67%	100.00%
	<b>Total</b>			<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

\*Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

\*\*Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

\*\*\* Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

ANEXO 14.3.20-b  
**NOMBRE Y PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE LOS INTERMEDIARIOS DE REASEGURO A TRAVES DE LOS CUALES LA INSTITUCION CEDIÓ RIESGOS**

VIDA

	Monto
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total	1,438,877.80
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	1,438,877.80
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	-

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
	<b>Total</b>	0.00%

\* Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.  
 [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES

	Monto
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total	258,429.51
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	258,429.51
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	0.00

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
	<b>Total</b>	0.00%

\* Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.  
 [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

**Disposición 14.3.21. Las Instituciones deberán declarar**

**Fración I.** Existencia de contratos de reaseguro que pudieran, bajo ciertas circunstancias o supuestos, reducir, limitar, mitigar o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes bajo contrato de Reaseguro.

Al 31 de diciembre de 2012, se cuenta con un contrato automático de excedentes y un contrato catastrófico para accidentes personales.

**Fración II.** La compañía declara que no existen contratos de reaseguro, verbales o escritos que no se hubieran reportado a la autoridad correspondiente.

No existen contratos de reaseguro verbal o escrito que no hubieran sido reportados a la CNSF.

**Fración III.** La compañía declara que cuenta con un archivo de suscripción que documenta la transacción en términos técnicos, legales, económicos y contables incluyendo la edición de la transferencia de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2012 se cuenta con la documentación de los contratos facultativos, catastrófico para accidentes personales y de excedentes debidamente formalizados como lo señala el capítulo 6.2 de la Circular Única de Seguros.

**Disposición 14.3.22** Cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores incluidas en sus Estados Financieros:

ANEXO 14.3.22  
TOTAL DE LA COMPAÑÍA

Antigüedad	Nombre del Reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar (\$)*	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar (\$)*	% Saldo/Total
Menor a 1 año	Chartis Seguros México, S.A. de C.V.	2,581,670.53	98.079%	0.00	NA
Mayor a 1 año y menor a 2 años	AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY	50,562.10	1.921%	0.00	NA
Total		2,632,232.63	100%	0.00	100%

**Disposición 14.3.23 Operaciones de reaseguro financiero.**

Esta disposición no aplica ya que la compañía no tiene Operaciones de Reaseguro Financiero.

**NOTA DE REVELACION 9:**

**MARGEN DE SOLVENCIA**

**Disposición 14.3.24** Requerimiento de capital.

**ANEXO 14.3.24**

Concepto	Suficiencia de Capital			Monto	
	Ejercicio Actual 2012	Ejercicio Anterior (1) 2011	Ejercicio Anterior (2) 2010	Ejercicio Anterior (1) 2011	Ejercicio Anterior (2) 2010
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	96,437	191,713	214,979		
II.- Suma Deducciones	-	-	-		
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II	96,437	191,713	214,979		
IV.- Activos Computables al CMG	368,947	279,489	375,563		
V.- Margen de solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III	272,510	87,776	160,584		

**NOTA DE REVELACION 10:**

**COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS**

**DISPOSICION 14.3.25** La forma en que sus inversiones cubrieron los requerimientos estatutarios de reservas técnicas (incluyendo el de liquidez), capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado:

**ANEXO 14.3.25**

Requerimiento Estatutario	Cobertura de requerimientos estatutarios								
	Indice de Cobertura				Sobrante (Faltante)				
	2012	2011	2010	2012	2011	2010	2012	2011	
Reservas técnicas <sup>1</sup>	10.58	1.21	1.13	366,444,546.73	272,248,375.36	9,415,320,134.04			
Capital mínimo de garantía <sup>2</sup>	3.83	1.46	2.56	272,510,379.48	87,776,114.98	5,979,241,265.12			
Capital mínimo pagado <sup>3</sup>	52.10	10.80	183.77	408,541,486.25	377,966,976.02	6,759,567,498.44			

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas

2 Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.

3 Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución.

**Nota:** Los datos presentados en este cuadro pueden diferir con los datos a conocer por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de manera posterior a la revisión que esa Comisión realiza de los mismos.

## **NOTA DE REVELACION 12:**

### **ADMINISTRACION DE RIESGOS**

**Disposición 14.3.27** Identificación y descripción de los riesgos derivados de las obligaciones contraídas.

- I. La manera en que, de forma general, los riesgos derivados de las obligaciones contratadas por la institución son monitoreados y controlados;

En cumplimiento con la Circular Única de Seguros, la Compañía desarrolló políticas, procedimientos y metodologías necesarias para la administración integral de riesgos financieros, mismas que se encuentran documentadas en el Manual de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración que tiene por objeto el identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos financieros a que se encuentra expuesta la Compañía, dándole seguimiento al impacto en la operación y sus efectos sobre el valor del capital, mediante la aplicación de estrategias de mitigación adecuadas. Este manual incluye la gestión del riesgo de mercado, de crédito, de liquidez, operativo y legal.

Para tal efecto, existen Comités que apoyan en las acciones de monitoreo de los diversos riesgos tales como el Comité de Riesgos, el Comité de Inversiones, que coadyuvan en la correcta administración de riesgos financieros de la institución.

- II. Los objetivos y políticas de suscripción de riesgos;

Los objetivos de las políticas de suscripción consisten en el establecer los lineamientos para la cotización de nuevos negocios y renovaciones; del mismo modo definen las pautas a seguir para la emisión de nuevos negocios y su renovación, atendiendo en todo momento a una correcta selección de riesgos y adecuada tarificación.

- III. Las técnicas empleadas para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia;

En la institución se llevan a cabo estudios de validación de supuestos como mortalidad, caducidad, morbilidad, severidad, los cuales tienen como principal objetivo la verificación de la suficiencia de las primas, la tendencia de las mismas, considerando el crecimiento del negocio, y asegurando la oportuna detección de eventos catastróficos.



**IV.** El proceso de administración de siniestros;

En la institución, se lleva a cabo el análisis de los pagos por concepto de siniestros con el objeto de verificar la consistencia con el mes anterior, llevando a cabo procesos de conciliación de registros para asegurar la oportuna detección y corrección de inconsistencias en la información.

La solicitud y pago de siniestros son realizados por diferentes áreas de la institución, para asegurar la adecuada segregación de funciones.

**V.** Las políticas de suscripción para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado;

Los objetivos de las políticas de suscripción consisten en el establecer los lineamientos para la cotización de nuevos negocios y renovaciones; del mismo modo definen las pautas a seguir para la emisión de nuevos negocios y su renovación, atendiendo en todo momento a una correcta selección de riesgos y adecuada tarificación.

**VI.** Las políticas y técnicas establecidas para el control de los riesgos derivados del manejo de las inversiones; y

Se tienen establecidos límites de operación, con diferentes niveles de autorización, dependiendo del plazo y el tipo de instrumento operado. Asimismo, se tienen controles, los cuales consisten en la adecuada segregación de funciones, la elaboración y la distribución de reportes administrativos.

Se cuenta con una política y procedimientos para la administración del riesgo operativo.

**VII.** Los controles implantados respecto del incremento de los gastos.

Respecto a los gastos, en la institución se tiene un sistema especial para identificar, medir, monitorear, controlar e informar el presupuesto de la institución. El presupuesto establece cuándo y por qué conceptos debe aplicarse el mismo, estableciendo así una periodicidad y control por conceptos específicos de gasto.

#### **Disposición 14.3.28 Medidas adoptadas para la medición y administración de riesgos:**

##### **I. Riesgo de crédito;**

En la institución se realiza la medición del riesgo de crédito, considerando las calificaciones y probabilidades de incumplimiento de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios de inversión de la Compañía utilizando para dicho cálculo el último estudio de crédito publicado por Standard & Poor's tanto local como global. El monto estimado de las pérdidas potenciales (no auditadas) fue de \$ 7,472 en 2012 lo que representa el 0.002% del valor total del portafolio y el 0.002% del capital pagado respectivamente.

##### **II. Riesgo de mercado;**

Mediante el uso de un sistema de medición de riesgos, se calcula el VaR para los instrumentos clasificados "para financiar la operación", del portafolio de inversión de la Compañía, utilizando la metodología de "Simulación Histórica". El monto estimado de las pérdidas potenciales (no auditadas) fue de \$0.00 en 2012, debido a que se tiene la inversión a un día.

Durante el 2012 no se hicieron cambios a los parámetros del modelo de medición del riesgo de mercado.

Asimismo, mensualmente se realizan pruebas de "Back-Testing" para comparar las pérdidas y ganancias efectivamente observadas con el cálculo de VaR y, en consecuencia, calibrar los modelos.

##### **III. Riesgo de liquidez;**

La estrategia aplicada para la gestión del riesgo de liquidez, consiste en evaluar mensualmente y prevenir los compromisos en efectivo, controlar las brechas de vencimientos de activos y pasivos, diversificar las fuentes de captación de fondos, establecer límites prudentes y garantizar el acceso inmediato a los activos líquidos. Con base en los saldos proyectados del mes de Enero de 2013, no se espera ninguna operación extraordinaria que pudiera representar un riesgo de liquidez para la Compañía.

#### **IV. Riesgo operativo;**

Se tienen establecidos límites de operación, con diferentes niveles de autorización, dependiendo del plazo y el tipo de instrumento operado. Asimismo, se tienen controles, los cuales consisten en la adecuada segregación de funciones, la elaboración y la distribución de reportes administrativos.

Se cuenta con una política y procedimientos para la administración del riesgo operativo.

Se tiene implementado un proceso de monitoreo y prueba de los controles clave del proceso de inversiones.

En materia de Planes de Continuidad de Negocio, la institución cuenta con un Programa de Continuidad de Negocio que garantiza la continuidad de los procesos críticos en caso de algún evento fortuito que ponga en riesgo la supervivencia del negocio, mismo que es probado, cuando menos anualmente.

#### **V. Riesgo legal.**

La estimación de la probabilidad de obtener sentencias desfavorables en procesos judiciales, se administra y monitorea a través del Sistema Legal de Litigios, en el cual, el área legal administra el riesgo y en base al análisis de la acción intentada en contra de la empresa, determina una posible contingencia para proceder a la creación de la reserva legal correspondiente, o en su caso, registra la reserva técnica ordenada por la autoridad.

El asesor de la Compañía en materia de administración integral de riesgos financieros emitió el 30 de Septiembre de 2012, un informe mencionando que la funcionalidad de los modelos, sistemas y procedimientos de medición de riesgos de mercado, liquidez y crédito, y los supuestos, parámetros y metodologías utilizadas por la Compañía en los sistemas de procesamiento de información y para el análisis de riesgos al 30 de Junio de 2012, son razonables en atención a las características de las operaciones, instrumentos, portafolios y exposiciones de riesgo de la Compañía.

La Institución ha observado en todo momento las disposiciones de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos de acuerdo a lo establecido en la Circular Única de Seguros vigente emitida por la CNSF.

**DISPOSICION 14.3.29.- Concentraciones o cúmulos de riesgos técnicos a los que**

están expuestas:

**I. Concentración geográfica del riesgo asegurado.**

Estado	Accidentes Y Enfermedades	
	Accidentes Personales	Gastos Medicos Mayores
Agascalientes	0	0
Baja California Norte	0	0
Baja California Sur	0	0
Campeche	0	0
Coahuila	0	0
Colima	0	0
Chiapas	0	0
Chihuahua	0	0
Distrito Federal	98,200,000	0
Durango	0	0
Guajuato	0	0
Guerrero	0	0
Hidalgo	0	0
Jalisco	0	0
Michoacán	0	0
Morelos	0	0
Nayarit	0	0
Nuevo León	0	0
Oaxaca	0	0
Puebla	0	0
Querétaro	0	0
Quintana Roo	0	0
San Luis Potosí	0	0
Sinaloa	0	0
Sonora	0	0
Tabasco	0	0
Tamaulipas	0	0

Tlaxcala	0	0
Veracruz	0	0
Yucatán	0	0
Zacatecas	0	0
Extranjero	0	0

PRIMA HISTORICA				
ESTADO	Vida Individual	Vida Grupo y Colectivo	Accidentes Personales	Gastos Médicos Mayores
AGUASCALIENTES			835,241	
BAJA CALIFORNIA			252,907	
BAJA CALIFORNIA SUR			105,581	
CAMPECHE			156,467	
COAHUILA			659,443	
COLIMA			277,745	
CHIAPAS			2,027,422	
CHIHUAHUA			1,106,768	
DISTRITO FEDERAL			18,423,992	
DURANGO			601,962	
GUANAJUATO			1,463,019	
GUERRERO			562,325	
HIDALGO			884,464	
JALISCO			7,014,288	
MÉXICO, ESTADO DE			8,937,443	
MICHOACÁN			1,131,914	
MORELOS			552,227	
NAYARIT			1,303,850	
NUEVO LEÓN			3,043,242	
OAXACA			756,430	
PUEBLA			4,723,883	
QUERÉTARO			1,027,930	
QUINTANA ROO			894,050	
SAN LUIS POTOSÍ			414,885	
SINALOA			1,261,406	
SONORA			1,042,342	

TABASCO				2,546,964
TAMAULIPAS				1,416,620
TLAXCALA				169,018
VERACRUZ				6,534,818
YUCATÁN				535,774
ZACATECAS				314,746
EXTRANJERO				10,496

II. Concentración sectorial del riesgo asegurado.

Estado	Suma Asegurada												
	Vida Individual				Vida Grupo y Colectivo					Accidentes y Enfermedades			
	Muerte	Muerte Accidental	Invalidez	Otros	Muerte	Muerte Accidental	Invalidez	Otros	Accidentes Personales	Gastos Médicos Mayores			
Aguascalientes	0	0	0	0	0	0	0	0	439,036,685	0			
Baja California Norte	0	0	0	0	0	0	0	0	132,938,020	0			
Baja California Sur	0	0	0	0	0	0	0	0	55,497,608	0			
Campeche	0	0	0	0	0	0	0	0	82,245,500	0			
Coahuila	0	0	0	0	0	0	0	0	346,629,776	0			
Colima	0	0	0	0	0	0	0	0	145,994,000	0			
Chiapas	0	0	0	0	0	0	0	0	1,065,694,860	0			
Chihuahua	0	0	0	0	0	0	0	0	581,762,274	0			
Distrito Federal	0	0	0	0	0	0	0	0	9,684,395,981	0			
Durango	0	0	0	0	0	0	0	0	316,415,750	0			
Guanajuato	0	0	0	0	0	0	0	0	769,022,057	0			
Guerrero	0	0	0	0	0	0	0	0	295,581,037	0			
Hidalgo	0	0	0	0	0	0	0	0	464,910,347	0			
Jalisco	0	0	0	0	0	0	0	0	3,686,993,620	0			
México	0	0	0	0	0	0	0	0	4,697,881,692	0			
Michoacán	0	0	0	0	0	0	0	0	594,979,960	0			
Morelos	0	0	0	0	0	0	0	0	290,273,076	0			
Nayarit	0	0	0	0	0	0	0	0	685,356,250	0			
Nuevo León	0	0	0	0	0	0	0	0	1,599,651,022	0			
Oaxaca	0	0	0	0	0	0	0	0	397,610,002	0			
Puebla	0	0	0	0	0	0	0	0	2,483,064,203	0			
Querétaro	0	0	0	0	0	0	0	0	540,321,460	0			
Quintana Roo	0	0	0	0	0	0	0	0	469,948,988	0			

San Luis Potosí	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	218,080,410	0
Sinaloa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	663,046,230	0
Sonora	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	547,897,250	0
Tabasco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,338,787,375	0
Tamaulipas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	744,632,980	0
Tlaxcala	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	88,842,603	0
Veracruz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,434,964,781	0
Yucatán	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	281,624,750	0
Zacatecas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	165,443,500	0
Extranjero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,517,212	0

### III. Concentración de riesgos de naturaleza catastrófica.

No aplica en virtud de que la Compañía, no tiene autorizado el ramo de daños.

### OTRAS NOTAS DE REVELACION

**DISPOSICION 14.3.33.-** Nombre del auditor externo que dictaminó sus estados financieros, así como el del auditor externo actuarial que dictaminó de manera particular las reservas técnicas de la institución.

Auditor externo que dictaminó los Estados Financieros:  
C.P.C.Francisco Javier Vázquez Jurado  
Miembro de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.

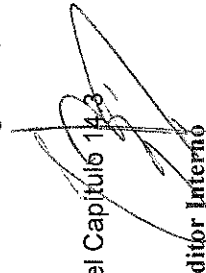
Auditor actuarial externo: Towers Watson Consultores México, S.A. de C.V.  
Vida, Accidentes y Enfermedades: Act. Marcela Abraham Ortíz  
Registro No. DAS-068-2004

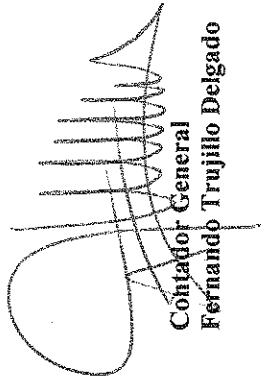


**Disposición 14.3.35** .-Si la institución de que se trate decide hacer pública información, deberá acompañar el detalle analítico y de las bases metodológicas que permitan comprender con claridad dicha información, facilitando así una adecuada interpretación de la misma. cualquier otra

La Compañía no revelará información adicional a la establecida en el Capítulo 14.3

  
Director General  
Enrique González Pegel

  
Auditor Interno  
José Luis Gutiérrez Saucedo

  
Confiador General  
Fernando Trujillo Delgado